

INGRESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE PERÍODO TRANSITORIO

(Hasta el 2011) (Articulado que afecta: Título VI, del art. 55 al 66 y anexo IV baremo)

Fase de Oposición	Parte A	Desarrollo por escrito de un TEMA Bolas: hasta 25 temas: 3 bolas De 26 hasta 50 temas: 4 bolas Más de 50 temas: 5 bolas Temarios: para el 2007 quedan igual, se añade Temario de Educación Primaria	Calificación de 0 a 10	La nota obtenida pesará al menos un 40% de la nota global de la fase de oposición. El % lo establece la convocatoria.	Ponderación de puntuaciones: La Fase de Oposición supondrá un 60% de la nota final.
	Parte B	Ejercicio B1. Presentación y defensa de una Programación Didáctica.	Calificación de 0 a 10 en cada uno de los ejercicios.	La nota obtenida pesará al menos un 40% de la nota global de la fase de oposición. El % lo establece la convocatoria. El Informe sustitutivo de la parte B2 no podrá tener un peso superior al 30% de la calificación de la fase de Oposición	
		Ejercicio B2. Preparación y exposición de una Unidad Didáctica . Profesorado Interino en activo. Podrá sustituir esta parte por un INFORME de la administración. El Informe será juzgado, valorado y calificado por el Tribunal.	La convocatoria establecerá el % de peso de cada ejercicio en la calificación de esta parte B		
		Ejercicio B3. Ejercicio práctico. En especialidades que incluyan habilidades instrumentales o técnicas.			
La fase de oposición es eliminatoria, hay que aprobar para pasar a la Fase de Concurso					
Fase de Concurso	Experiencia previa		Máximo 7	Máximo 10 puntos por la valoración de los méritos	Ponderación de puntuaciones: La Fase de Concurso supondrá un 40% de la nota final.
	Formación académica y permanente		Máximo 4		
	Otros méritos		Máximo 2		
Puntuación global = 60% de la nota de F. de Oposición + 40% de la nota de F. de Concurso. Una vez ordenados por puntuación pasan a la Fase de Prácticas los que tengan un número de orden igual o menor que el número de plazas convocadas,					
Fase de Prácticas	Duración: más de trimestre y menos de un curso		Se debe alcanzar la evaluación de APTO para ser nombrado FUNCIONARIO DE CARRERA		